AÑO. I — JUEVES 11 DE ENERO DE 1900. — NÚM. 281.

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## Organismo sanitario municipal.

III

Como decía en mi artículo de ayer, el personal encargado del servicio sanitario debe estar organizado bajo un principio de unidad, es decir, constituyendo cuerpo reglamentado, pues solamente así es como se puede exigir á cada individuo el exacto cumplimiento de su deber.

Un Director técnico, quien necesariamente ha de ser médico por los diversos asuntos en que ha de intervenir, para los cuales únicamente da competencia oficial la citada carrera. Director de Sanidad Municipal, que así pudiera llamarse, ó de otra manera, pues el nombre es lo de menos, elegido después de ruda oposición donde hubiesen demostrado extensos conocimientos y hábil práctica de Histología normal y patológica, Microbiología, Higiene y Desinfección y Prácticas de Medicina legal.

Este Director se ocuparía además de todos los análisis del laboratorio, y de la dirección de los trabajos de desinfección, de la instrucción del personal. Claro está que un cargo de tal trabajo y sujección tanta, necesitaba estar honrosamente retribuído si el Director había de serlo verdaderamente, cumpliendo su misión con celo y escrupulosidad y si había de exigírsele responsabilidad de las deficiencias del servicio, que en asuntos que atañen á la salud del pueblo, no debe haber contemplaciones y ha de rendir cada uno de los que en el asunto intervienen extricta cuenta de sus actos.

Un Inspector sanitario, el mismo que hoy existe pero con su tarea más circunscrita y mejor deslindada, sería el encargado de vigilar y denunciar al Ayuntamiento los hechos de infracción de higiene, y la corporación municipal ó para abreviar la alcaldía, que en estos asuntos el factor tiempo es de suma importancia, ordenaría inmediatamente la intervención del cuerpo sanitario municipal y éste obraría con arreglo á lo que hubiere necesidad de hacer.

Dos ó tres individuos, de regular cultura para poderles inculcar las prácticas de desinfección constituirían la reducida *Brigada sanitaria* que en Segovia hace falta, los cuales tendrían á su cargo el manejo de la *Cámara* de esterilización.

Un escribiente y ayu dante de laboratorio á lo cual podría destinarse uno de los jóvenes más despavilados del hospicio, con lo que al muchacho elegido se le darían unos conocimientos y un oficio tan lucrativo como pueda serlo cualquiera otro y muy apreciado hoy que escasean los individuos prácticos en esta clase de asuntos y de quienes hechar mano para cargos de laboratorio ó instituciones análogas.

Un ordenanza que para el caso bastaría con uno de los asilados de Sancti-Spíritus, y un par de lavanderas completarían el personal que pudiéramos llamar activo, porque además yo colocaría como consejeros asesores é interventores técnicos á los cuatro ilustrados médicos de la beneficencia municipal.

Todos los trabajos realizados por el *Cuerpo sanitario municipal* se dividirían en gratuítos y remunerados, al Ayuntamiento, se entiende. Serían gratuítos los análisis y desinfecciones llevadas á cabo como asuntos de servicio puramente municipal, y además los que tuviesen efecto en las habitaciones y productos de las familias consideradas en el padrón como pobres de solemnidad. Todo lo demás sería pagado al municipio con arreglo á tarifa, previamente establecida. Unos ejemplos aclararán suficientemente este punto.

Supongamos que el Inspector, un concejal, etc., sorprenden á un vendedor de leche en malas condiciones según sospechan: acto contínuo un guardia de policía urbana, impide la venta de la mercancía durante un cuarto de hora á lo sumo que se tarda en analizar una porción de aquella leche; el microscopio demuestra que contiene bacilos tuberculosos, ó pulpa de masa cerebral, en fin, impurezas ó sustancias nocivas; decomiso, é inutilización del producto y multa al expendedor. Este servicio claro está que no se cobra directamente, aun cuando si indirectamente, en forma de multa. Con esto se habrá ganado que si el vendedor no es un malvado y sí ignorante de que su mercancía estaba averiada, al otro día lo primero que hará será acercarse al laboratorio á que le digan el estado de lo que vende, por lo cual el Ayuntamiento cobrará una pequeñísima cantidad y el laboratorio no dará certificado ni informe alguno para evitar abusos y suplantaciones.

Otro caso: un médico de la beneficencia da aviso de la existencia de un enfermo contagioso en la clientela de pobres, ó envía unos esputos de igual procedencia para que se averigüe la presencia del bacilo de Koch: pues estos son servicios completamente gratuítos.

Tengo la seguridad de que una vez instalados estos servicios, todos los médicos de la capital y muchos de la provincia los utilizarían gustosísimos, porque vendrían á llenar una necesidad en la práctica médica. Todos mis colegas lo saben; no se puede dar un paso viendo enfermos, sin que á cada momento tengamos que interrogar al microscopio, al reactivo, á la placa de cultivos bacterianos, ó á todos á la vez, por el estado y condiciones de un esputo, de una orina, de un jugo gástrico ó del poder nutricio de un alimento. Pues bien, los análisis pedidos por los médicos, las desinfecciones hechas por indicación de los mismos, todo esto lo cobraría el Ayuntamiento al cliente, para lo cual el Director pasaría semanalmente á la alcaldía un estado de los trabajos practicados, los honorarios devengados con arreglo á la tarifa y las señas de los domicilios con el nombre, está claro, de aquél para quien se hubieren hecho, y el Ayuntamiento se encargaría de la cobranza. Además todos los asuntos de emdicina legal en que á petición de la Audiencia interviniera se cobrarían, exceptuando algunos casos de oficio, por los cuales, no sería muy difícil obtener una pequeña pensión en concepto de institución auxiliar de la justicia.

La creación del Organismo Sanitario exige gastos de alguna cuantía, no tantos como á primera vista parece, porque en esto más que la superabundancia de dinero, puede un espíritu organizador encariñado con la idea, y el Alcalde actual Sr. Ramírez tiene de sobra demostrado que es hombre emprendedor, activo, y que le interesan cual ninguno los problemas de la salud pública.

Creación, pues, y mantenimiento, son las dos dificultades económicas que el proyecto lleva aparejadas. En cuanto á la primera, es para la que realmente se necesita un *tour de force* del Municipio, sin reparar en contrariedades ni desalentar, porque la magnitud, la utilidad, la imprescindible necesidad de la obra, así lo reclama.

Ante el pavoroso problema de la falta de trabajo, se ha recurrido á un crédito extraordinario, el cual, siquiera haya quedado sin efecto, revela la decidida voluntad de realizar un bien. La caridad pública y el apoyo oficial, han mantenido en Segovia durante crecido número de meses un hospital de repatriados, y han prestado vida y existencia próspera á las colonias escolares. La limosna levantará un templo, que á ello tienden los esfuerzos loables de nuestro ilustre Prelado; pues bien, si el Ayuntamiento por sí sólo no puede, por escasez de recursos, llevar á cabo la idea, acuérdese de que el bien de todos á todos obliga, y siendo él la fuerza directiva y organizadora, recurra al crédito, á la protección oficial, á las corporaciones, á las asociaciones constituídas, á los espectáculos benéficos, á la limosna, en fin, mil veces bendita y mil veces honrosa siempre que para fin tan noble se pida.

Que no inquieten tan sólo las posibilidades de un conflicto obrero, que preocupen más, si cabe todavía, estas cuestiones que no darán nunca origen á motín de vivos, pero que traen consigo espantosa reunión de muertos.

Después de todo, el presupuesto necesario para adquirir lo más indispensable, sin superfluidades ni lujos, no es exorbitante.

Voluntad, pues, decisión y pensar que si el pan es necesario para vivir, esto es indispensable para no morir fácilmente al primer embate de la más ligera epidemia contra las que hoy no tenemos medio alguno de defensa.

Una vez establecido el Organismo sanitario, su mantenimiento es cosa de poca monta, primero porque requiere pocos gastos y después porque el laboratorio y la estufa, haciendo obligatoria la desinfección, habían de ser origen de positivos ingresos, con los cuales si no se cubrían en totalidad los gastos faltaría muy poco, un poco perfectamente tolerable por el erario municipal.

He tendido los jalones principales de esta institución, los detalles, la reglamentación, ni son cosas propias de un periódico, ni á mí me incumben.

El Municipio tiene médicos distinguidos en su seno y en la beneficencia, y concejales todos de elevada cultura, sólo quisiera poseer autoridad científica y fuerza persuasiva, para haber interesado á unos y otros en favor del proyecto.

SEGUNDO GILA.

## Fugaces.

*En Segovia todo está caro. Parece esta, una capital de millonarios cuando todos los alimentos y los artículos de primera necesidad estan por las nubes. Generalmente las poblaciones caras compensan al vecindario con grandes comodidades, con reforzamiento en todos los servicios públicos, y la carestía se hace menos sensible aderezada con el confort. No sucede aquí nada de eso, sino que cada día suben más los comestibles, y el obrero y el menesteroso se comen los codos de hambre. Mucho pueden hacer las autoridades en este asunto importantísimo. En cuanto á los comerciantes, abastecedores y tenderos, tanto como andan ahora con Cámaras y Asambleas, son ellos los primeros que deben regenerarse, y cumplir como buenos sin exigir grandes lucros ni engañar al pacientísimo consumidor.*

LA PROVINCIA

## Nava de la Asunción.

El día veinte del corriente mes, el Ayuntamiento de esta villa dedicará una misa de aniversario á su reconocidísimo protector, el Ilmo. Sr. Fray Sebastián de Arévalo y Torres, obispo de Mondoñedo y Osma, natural de Nava de la Asunción; cuya misa viene diciendo, hace muchos años, por el eterno descanso del alma de aquel señor; para lo cual es costumbre *macrir* (ó avisar) el día anterior, á todo el vecindario, que muy gustoso y en masa acude á la Iglesia Parroquial para aplicar el Santo oficio de la Misa, á su esclarecido é inolvidable protector.

Por la tarde, el mismo Ayuntamiento, dá un baile de tamboril y dulzaina, en el que lucen sus habilidades los renombrados bailadores Patala y Tejero, en las eras del Caño, ó sea ante la fuente pública, (uno de los valiosos donativos hechos al pueblo, por su hijo querido. el Ilmo. Sr. Fray Sebastián Arévalo y Torres), en cuyo baile las lindas y gallardas jóvenes de la villa, y los mozos de la misma, se divierten grandemente hasta el toque de oraciones, en que todos se retiran á sus respectivos domicilios, satisfechos y conte[illegible] pensando en volver á repetir [illegible] próximo, el día de San Sebastián, Santo de su preclaro protector y obispo.

En el año actual, y con objeto de solemnizar más la fiesta, para la noche del repetido día, se está ensayando con mucho entusiasmo y agrado, por los aficionados jóvenes de la localidad, y bajo la dirección del competentísimo é ilustrado Farmacéutico titular de dicha villa, D. Nicolás Saldaña y Villar, la bonita comedia en cuatro actos, titulada «El arte de hacer fortuna», desempeñando sus respectivos papeles, las muy bellas Srtas. Pilar Higueras, Rafaela González y González y Filomena Martínez López, y los Sres. D. Millán Martín Fernández, D. Tomás Martín González, D. Toribio Gómez Sainz y D. Emilio Martínez.

Al final de esta comedia, se pondrá en escena el gracioso y divertido cuento, en un acto y dos cuadros, «Las olivas», en el que tomarán parte las graciosas y bonitas jóvenes Jo

sefa Martínez López, Pilar Higueras y Rafaela González, y los Sres. D. Ulpiano Martín Ramos, D. Nicolás Saldaña y Villar, D. Isaac Martín González, D. Emilio Martinez, D. Bonifacio Colino, D. Pascual Barbado y D. Benito Santos.

Promete ser animada la función teatral, dado el afán con que los entusiastas aficionados trabajan por el mejor éxito, y por contar con el apoyo de la sociedad «La Amistad», que muy gustosa, cede voluntariamente el ámplio teatro de que dispone, estando resuelta á dar toda clase de facilidades para contribuir á la mayor brillantez de esta. fiesta

E. M.

Enero 7 del 900.

***

## Santa María de Nieva.

En la mañana del día 6 del corriente, el nuevo presbítero D. Tiburcio Oviedo de Andrés, hijo del conocido industrial de esta villa, D. Canuto Oviedo, celebró por vez primera el Santo é incruento sacrificio de la Misa en el hermoso templo de la Soterraña. Presentaba éste el aspecto que ofrecer suele en sus grandes solemnidades religiosas, y el clero lucía sus mejores ornamentos sagrados. La Corporación municipal en pleno, presidida por el digno Alcalde, Sr. González, los jueces de instrucción y municipal, Sres. Hernández é Illera, el distinguido hijo de esta población y actual presidente de la Diputación provincial, señor Rey, asistían al acto y ocupaban preferente lugar al lado del presbiterio, así como también los padrinos de manos del nuevo celebrante la Sra. doña Petra Martín, esposa del inteligente concejal D. Atilano Esteban y D. Nicolás Moreno.

Un número extraordinario de fieles de esta parroquia y de los pueblos limítrofes llenaba el espacioso templo, y todo parecía contribuir á dar mayor solemnidad á la ceremonia religiosa que iba á realizarse. Dió esta principio á las once de la mañana y el nuevo presbítero Sr. Oviedo, asistido de su padrino de altar, D. Roque Torres y de los sacerdotes D. Fulgencio Rosa, D. Primitivo Galán y D. Toribio Bartolomé, cantó su primera misa. Ocupó la sagrada cátedra el párroco de Prádena, don Rafael Rubio, quien encareciendo la sublime misión del sacerdocio, pronunció un largo y elocuente discurso.

Terminada la misa, centenares de personas desfilaron delante del nuevo presbítero quien, con visible emoción, dábalas á besar sus manos.

Seguidamente, la numerosa y distinguida comitiva salió de la Iglesia, dirigiéndose á las casas de los padres del celebrante y de su madrina D.ª Petra Martín, quienes obsequiaron á los invitados con un espléndido *lunch*.

Los Sres. Oviedo dieron también una suculenta y bien servida comida á más de ochenta personas, entre las que reinó la mayor alegría y por quienes se pronunciaron sentidos é inspirados brindis.

Desde el día 6 del actual, cuenta la Iglesia católica con un apóstol más y el clero español con un nuevo sacerdote, cuyas suficiencia é ilustración garantizan su brillante hoja de estudios en que acredita tantas notas de *sobresaliente*, como exámenes ha sufrido.

Al aprovechamiento con que ha hecho sus estudios y á su clara inteligencia y laboriosidad debe la honrosa distinción de haber sido nombrado profesor de Historia Natural y de Lengua ebrea de ese Seminario Conciliar, al empezar el actual curso académico.

Deseamos al nuevo presbítero las gracias espirituales que ha menester para llenar los deberes que le impone su sagrado ministerio, y muy del alma enviamos nuestra enhorabuena á sus padres, D. Canuto Oviedo y doña Casimira de Andrés, por la elevación al sacerdocio de su virtuoso é ilustrado hijo don Tiburcio.

—En virtud de oposición ha sido nombrado escribano de este juzgado de primera instancia y el 4 del actual se posesionó de dicho cargo, el joven é inteligente abogado D. Pedro Sánchez Covisa, á quien felicitamos por tan merecido nombramiento.

El Corresponsal.

Enero 8.

## Alrededor de la prensa.

*Alijo de armas.—La junta del Banco.—Ministro extranjero.—Senaduría.—Enfermo grave.—El ayunador Succi.—Conversión de las deudas.—Alarma in-undada.*

El gobernador de San Sebastián participó anoche al ministro de la Gobernación que uno de los diez detenidos por el alijo de armas en que entiende el juzgado de Vergara, y que se encuentra preso en la cárcel de Ormaiztegui, trató de suicidarse infiriéndose una herida grave.

El individuo en cuestión se llama Iparraguirre.

—Hoy ó mañana se reunirá la junta del Banco para ocuparse de la autorización que le concedió el Gobierno á fin de reformar sus estatutos.

-En breve llegará á la Península el ministro de relaciones exteriores de la República Argentina, á quien el gobierno español tributará un afectuoso recibimiento, tanto en prueba de la alta consideración que le merecen los hombres de Estado de aquel país, como de sus deseos de que se estrechen aún más las corrientes amistosas que unen á ambas naciones.

—El Sr. Concha Castañeda se presentará á la reelección de la senaduría por la Academia de ciencias morales y políticas.

—Esta madrugada se hallaba el Sr. Romero Girón en estado de suma gravedad.

—Dicen los periódicos de Buenos Aires que Succi, el célebre ayunador que tantos miles de duros ha ganado haciendo creer que pasaba treinta días sin comer, ha sido denunciado por el secretario de la Academia de Medicina del Brasil, doctor Daniel Almeida, el cual certifica que se alimenta durante sus encierros con carne reducida por la presión á un volumen mínimo.

¡Succi *ayunó* en Madrid 30 días! Ya saben los que pagaron por ver aquel fenómeno cómo las gasta el *ayunador*.

—El ministro de Hacienda tiene en estudio los asuntos relacionados con la conversión de las deudas perpetua, amortizable, Cuba y Filipinas, pero aún no ha resuelto nada acerca del particular.

—No tiene fundamento la alarma producida en algunos institutos por el telegrama de la dirección general preguntando el número de alumnos matriculados en ciertas asignaturas.

Se trata únicamente de formar una estadística.

## LAS LAGRIMAS

Hace muchos siglos que los sabios tratan de clasificar ese enigma, llamado lágrimas, que siendo un misterio de la naturaleza humana, se han estrellado sobre él, todos los pensamientos y pareceres de los hombres pensadores que han tratado de profundizar su origen y explicar sus causas y sus efectos.

¿Y no os parece, bellísimas lectoras, que sería ridícula pretensión la nuestra el querer desentrañar la historia de esas hermosas perlas que titilan en vuestras sedosas pestañas, y que tanto os embellecen, cuando son lágrimas de puro sentimiento, que se ven arrancarse de vuestros corazones, como el perfume se arranca de las flores, máxime cuando á los naturalistas no los ha sido posible explicarlas satisfactoriamente?

Más modesto nuestro trabajo, solo tiene por objeto el exponer algunas consideraciones sobre ese manantial purísimo que brota de los ojos y que, por regla general, es indicador de bondad y nobleza, ó un recuerdo de gratitud; pues por suerte es las menos veces indicio de ira ó desesperación.

En lo que todos han convenido siempre es, en que las lágrimas son el desahogo del alma, por eso los fisiólogos, aconsejan el llanto á las personas que se ven abrumadas por la pena ó el dolor.

Valladares al hablar de las lágrimas, hace la siguiente y original pregunta: «¿Pero las lágrimas son siempre lágrimas? Y para contestar echa mano del siguiente pensamiento de Rikr: «Es tan difícil conocer si una mujer llora verdaderamente, como fácil averiguar si finje que se encoleriza.»

Encontrándonos, por consiguiente, con lágrimas parecidas á los duros sevillanos, es decir, falsificadas.

Más como esto sería poner en duda el dicho de Erasmo: «De que las lágrimas son patrimonio del alma», diremos que habiendo en el mundo tantas almas falsas, no tiene nada de particular que haya también muchas lágrimas que no sean verdaderas.

Expondremos ahora lo que respecto á las lágrimas tienen manifestado varias personas notables.

Víctor Hugo:« Que el que siembra lágrimas recoge bendiciones»: Y por más que Neker diga que las lágrimas tienen parentesco con los nérvios y no debe abusarse de ellas, en cambio cree San Bernardo que no hay gloria más grande ni riqueza tan preciosa, como el sentimiento de la justicia y las lágrimas de una conciencia pura.

Diderot opina que las lágrimas son el rocío del cielo que se quedó errante en la tierra; y nosotros le damos la razón, pues creemos que el alma es una purísima flor, y nada tiene de estraño que siendo así, brote de ella ese celestial rocío.

La verdad es que las lágrimas —como dice Valladares—: «son algo más que lágrimas; á veces, son una historia de sentimientos; otras una leyenda de dolores; en ocasiones, un poema de cariño; suelen ser también un manantial de ilusiones; un infierno de penas, ó un paraíso de venturas»

Karr, ha dicho que con las lágrimas se redimen las penas; y Lamennais, que las lágrimas son hijas del remordimiento; pues muchas veces lloramos tanto por el pasado, como por el porvenir. El presente por muy pocos no será llorado.

Me haría interminable si fuera á escribir los pensamientos que con respecto á las lágrimas han brotado de tantas plumas galanas y concluiremos con las palabras de Valladares apropósito de ellas:

«Nada hay tan elocuente como las lágrimas; basta una de ellas ardiente, triste y generosa, para comprender todas las angustias de un alma dolorida; basta una llena de candor, placer y armonía, para adivinar todas las alegrías de un corazón venturoso.

Sin ellas no se comprende la vida; sin ellas no hay placer ni sentimiento; sin ellas no hay glorias ni amarguras.

Ellas son el espejo del alma, la esencia de nuestro sér.

Ellas son el libro de nuestra peregrinación en la tierra.

Las lágrimas revelan nuestras creencias, y nos acercan á Dios.

Las lágrimas, en fin, son el principio de la redención. El fin es el arrepentimiento.»

Juan Francisco Loriguillo.

Bernuy de Porreros, Enero 1900.

## TIEMPO VIEJO

ENERO 11 JUEVES

1505.—Juraron en nombre de Segovia á la Reina doña Juana, los Regidores don Juan Solier y D. Andrés López del Espinar.

## NOTICIAS

Después de pasar una larga temporada en Madrid, ha regresado á esta capital, la familia de los marqueses de López Martínez.

**De instrucción pública.**

Por haber cesado la epidemia de sarampión en Monterrubio, ha vuelto á abrirse la escuela mixta de dicho pueblo, el día 8 del actual.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de material escolar correspondientes á los pueblos de Santo Tomé del Puerto, San Cristóbal de la Vega y Brieva, formadas, la primera para el año de 1897-98 y las otras dos para el de 1898-99.

—Ayer firmó el señor Gobernador los libramientos de haberes y material correspondientes á maestros destinados en la provincia, relativos aquéllos al segundo trimestre del anterior año económico, que van á continuación:

Valle de Tabladillo, 48,50 pesetas; Segovia, 322,54 y 303,67; Revenga, 63,84; Adrados, 54,25 y otros.

**Detalles de un robo.**

Para verificar el robo, de que ayer dimos cuenta, realizado á las once de la mañana del 6 del actual en casa de la vecina de Navas de Oro, Luisa Escribano, los malhechores saltaron las tapias de un corral de Lesmes Arranz, del que pasaron al de la casa citada, donde se internaron forzando una puerta que estaba cerrada con cerrojo, pasando luego á las habitaciones, donde violentaron un baul y un arca, sacando cuantos efectos contenían, dejándolos en completo desorden, así como las ropas de una cama, con el afán de encontrar, sin duda, más dinero que las cuarenta pesetas que se llevaron.

La comisión de ese delito en la forma antedicha, y en pleno día, indica gran audacia en sus autores.

**Desgracia.**

A las tres de la tarde del lunes, hallándose en un taller de herrería de la villa de Riaza, jugando con una escopeta dos muchachos domiciliados en la misma, nombrados Teodoro Alonso Bermejo y Salvador Serrano Liceras, de trece y doce años, respectivamente, se le disparó á Teodoro el arma, que ignoraba estaba cargada—según dijo—hiriendo gravemente en la cabeza al otro muchacho, ingresando el primero en la cárcel, por orden del Juzgado de Instrucción, el cual entiende el asunto.

**Ecos de sociedad.**

Antes de anoche, como de costumbre, hubo reunión en casa de la distinguida escritora y colaboradora de este Diario, Doña María Belmonte.

En tan agradable fiesta lucieron brillantemente sus aptitudes en el piano la dueña de la casa y la bella señorita María Calderón; siendo muy celebradas por la distinguida concurrencia que llenaban los salones de la calle del Romero, y entre las que se encontraban las familias de Beaubé, Calderón, Cebrián, Guitián, Heredia, Láinez, Ordovás, Soler, Puig y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

El lunes empezaron los ejercicios para la oposición al beneficio vacante en nuestra Iglesia Catedral, habiéndose presentado como opositores los señores sacerdotes: Licenciado, D. Restituto García; Licenciado, D. Lucio Gilarranz; Licenciado, D. Raimundo García; D. Miguel Duque Sisí, D. Francisco Sastre y D. José Pescador.

Ha regresado de Valencia á donde había ido á pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia, el M. I. Sr. D. Juan Benlloch, Provisor y Vicario general de este Obispado.

Sea bienvenido.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Gabriel Laguna, el cual desempeñaba igual destino en la Investigación de esta provincia.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de Agustín Martínez García, de siete años, y Eugenio Brull Manchón, de dos meses.

Nacimientos, tres.

**Audiencia.**

Señalamiento para hoy 11.

Procesado por hurto, Francisco de Diego, de Turégano. Defensor, Sr. Gómez; Procurador, señor Páramo.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 10 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 686,94 mm. |
| Temperatura del aire | 1'5 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 16'4 |
| Id. íd. á la sombra | 5,0 |
| Id. mínima noche última | —1,8 |
| Id. íd. á cielo descubierto | —3,0 |
| Viento: dirección | N |
| Fuerza aproximada | Brisa. |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | » |
| Estado del cielo | Cubierto |

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

**Matadero**

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

| | Núm. | Kilogramos | Gramos. |
|---|---|---|---|
| Vacuno | 3 | 788 | 500 |
| Lanar | 3 | 44 | 500 |
| Terneras | 4 | 146 | 500 |
| Cabrío | 5 | 349 | |
| Cerdos | | | |

**Orden de la Plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: tercer Capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

---

Anteayer se declareron en huelga los operarios de la fábrica de aserrío de Valsaín, fundándola en que tenían muchas horas de trabajo, y pidiendo en consecuencia para volver á éste, que se las redujeran.

El Gobernador tuvo por telégrafo conocimiento del hecho, y se dispuso á salir inmediatamente en dirección al pueblo citado, mas no sabiendo por otros telegramas que la actitud de los operarios era correctísima y que había fundadas esperanzas de arreglo, interviniendo en el mismo no sólo las autoridades de Valsaín, sino también las de San Ildefonso y otras entidades importantes, desistió de su propósito.

Las últimas noticias habidas ayer sobre la huelga á que nos referimos, son de que las cosas seguían en el mismo estado por completo tranquilizador, preparándose una comisión de obreros á ir á Madrid, con objeto de gestionar sus pretenciones, siguiendo paralizados los trabajos en la fábrica.

---

Ayer, á las siete y media de la noche, las personas que paseaban por los soportales de la Plaza Mayor, se vieron desagradablemente sorprendidas con la presencia de una vaca que emprendió veloz carrera, sembrando el pánico y dando ocasión á muchas carreras y los sustos consiguientes.

Parece que el *animalito* había recorrido ya algunas otras calles céntricas.

Los dueños de la res, auxiliados por la policía y por otras personas, consiguieron detener á la fugitiva, impidiendo con esto que ocurrieran desgracias, que afortunadamente no tenemos que lamentar.

---

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano, el ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos, afecto á la jefatura de Valladolid, D. Nicolás Rodriguez, quien permanecerá algunos días en esta población.

—También llegaron anoche, procedentes de Andalucía, donde han pasado una breve temporada, los señores de Moreno Guerra; y de Madrid, el Maestrescuela de esta Catedral, D. Gaspar de Andrés.

## Mercados.

### Segovia.

Notase poca animación en el mercado de esta capital y siguen sostenidos los precios de días anteriores.

Véndese el trigo, á 46 y 47 reales fanega; centeno, á 30 y 32; algarrobas, á 32; cebada, á 26; Avena á 19; yeros, á 36; garbanzos, de 80 á 180 reales fanega; judías, de 80 á 90 y harina de 1.ª extra, á 32 reales arroba; 1.ª superior, á 20; 1.ª T. P. á 18; 2.ª 16; 3.ª á 14.

### Valladolid,

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 46'75 reales las 94 libras.

En los generales 200 id. á 47.

Centeno.—100 id. á 32 y 32'25.

Harinar.—Se cotizan: Harina de primera, 17 reales arroba T. P. 16'50; de segunda, 15'50; de tercera, 14'50; tercerilla, 9.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega; comidilla, 11; salvadillo, 8; echaduras, 16; habijas, 32 y triguillo, 16.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 8 han sido:

Un vagón de harina para Madrid; 2 para Coruña y uno para Santander; uno de salvado para id.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Cebada de 28 á 29 reales fanega; avena, 20; algarrobas. 36; yeros, 38; lentejas, 44; habas, 40; guisantes, 36 y maiz, 40.

Arroz de 18 á 25 reales arroba y alubias, de 16 á 21'50.

### Palencia.

Trigo de 44 á 44 y 1¡2 reales las 92 libras.
Centeno, á 31 reales las 90 libras.
Cebada, á 25 reales la fanega.
Avena á 17.

### Medina del Campo.

Tenemos tiempo de hielos que en parte detiene la vejetación de los sembrados, lo cual es conveniente.

Al mercado de cereales han concurrido bastantes vendedores, registrándose la entrada de 1500 fanegas de trigo y 1100 de los demás granos.

Los precios se cotizan firmes.

En el mercado de ganado lanar han entaado unas 3000 cabezas.

También vinieron 250 cerdos vivos que se pagó la arroba á 52 y 53 rs. y 130 canales á 61 y 62.

Loa demás artículos han tenido los precios siguientes:

Trigo 45'50 á 45 reales fanega; centeno de 32 á 32'50; cebada de 29 á 30.

Algarrobas 30 á 31.

Garbanzos de 100 á 180.

Castañas 36 á 40.

Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17, de tercera 14,

Salvado de primera 22 reales fanega, de segunda 29, de tercera 18.

## Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Sra. de Pirós (Solsona), San Higinio, papa; San Alejandro, Obispo en Fermo; San Silvio, Obispo en Amiens; San Lucio obispo en Brindis; los Santos mártires, Pedro, Severo y Lucio; San Palemón, abad; San Anastasio, monje; Santa Honorata, virgen, y la V. María de la Corona.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, quinto día infraoctava, misa de la Epifania, conmemoración de San Higinio, la Epístola tomada del profeta Isaías, capítulo 60, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 2.

En los Doctrinos Culto diario al Santmo. Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario Trisagio Estación y Reserva.

En los PP. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.



# ULTIMA HORA

**Madrid 10.**

Esta mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y de Marina.

El General Azcárraga sólo ha llevado varios decretos de material y ascensos reglamentarios.

El Sr. Gómez Imaz ha llevado un decreto concediendo al Sr. Deschamps, capitán del «Monserrat,» la gran cruz roja del Mérito Naval, pensionada, y varios ascensos reglamentarios.

.·.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama, en el que se le comunica que el 8 del corriente aprobó la Cámara de Grecia la modificación de los derechos diferenciales que se imponian á los buques españoles, igualándolos con las demás naciones.

.·.

Al banquete diplomático que esta noche se celebrará en Palacio sólo asistirá el Presidente del Consejo.

.·.

Probablemente, si pasado mañana se encuentra restablecido el señor ministro de Fomento, se celebrará Consejo en la Presidencia.

.·.

El día 23 del corriente, santo de S. M. el Rey se celebrará la acostumbrada recepción en Palacio, y por la noche banquete, al que asistirá todo el Gobierno.

.·.

En la madrugada de hoy se declaró un vialento incendio en los almacenes de maderas y fábrica de aserrar que tiene establecidos en la calle de Fuencarral, número 131, D. Hilario Tejero, natural de Roda (Segovia.)

Se ignora cual pudo ser el origen del siniestro.

El fuego llegó á tomar gran incremento, quedando destruída la nave central, y sufriendo importantes desperfectos las dos naves situadas á los dos lados de la central, y algunos pabellones destinados á dependencias y herramientas.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas han sido de gran consideración.

* *

Ha sido nombrado superior general de la Congregación de Jesús en Castilla y Andalucía, el Reverendo Padre Isaac de Burgos, segoviano de origen.

.·.

A las tres menos cuarto empezó la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

A preguntas del señor Salvador, contesta el ministro de Hacienda «que mientras no se aprueben los presupuestos hay que seguir cobrando todos los impuestos con arreglo al de 1898-99.»

Entiende que la agricultura está muy gravada, y que necesita protección.

Añade que está convocada la Comisión de presupuestos para acordar la supresión del recargo de la contribución territorial en el presupuesto de 1900 á 1901.

El Sr. Alonso Martínez se ocupa de la granja modelo, exponiendo los trabajos que en ella se hacen

Continua la sesión.

.·.

Después de hacer escala en Port-Said ha salido con rumbo á la Península, el vapor de la Compañía Trasatlántica «León XIII», á cuyo bordo va gran número de individuos y familias procedentes de Filipinas, y que forman parte del considerable número de prisioneros que estuvieron en poder de los tagalos y que han recobrado la libertad.

Conduce el vapor, en total 152 jefes y oficiales, varias familias y 1.672 individuos del Ejército y Marina,

Entre esta última fuerza figuran dos compañías de infantería de Marina, que constituyeron la guarnición de las islas Carolinas.

Entre el pasaje vienen 25 enfermos y 10 heridos. En la travesía de Manila á Port-Said ha fallecido un sargento. Los restantes pasajeros disfrutan de buena salud, aunque en la mayoria de ellos se ven grabadas las huellas de los padecimientos que han sufrido.

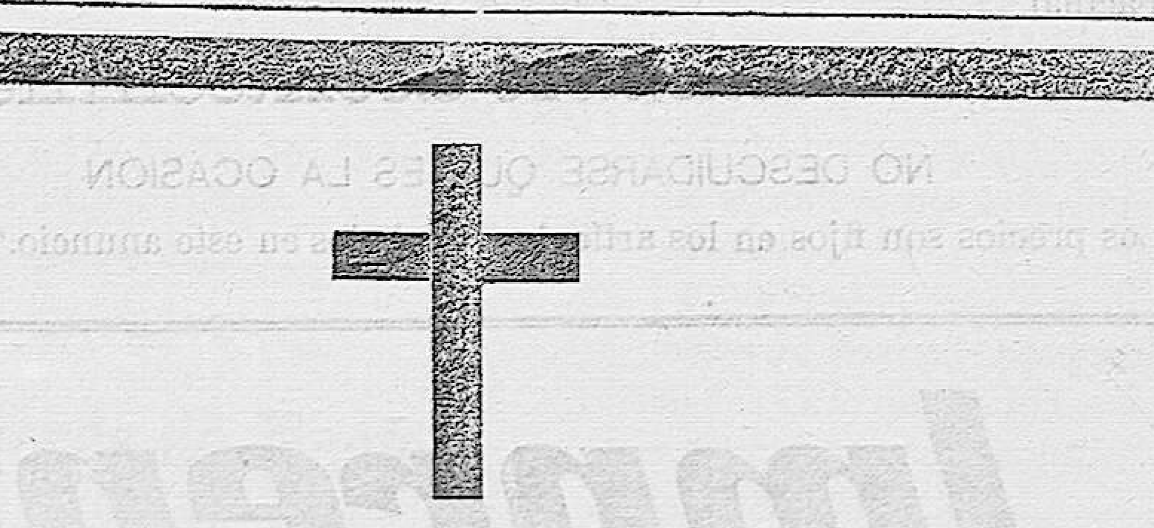
.·.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden declarando oficial la aparición de la peste bubónica en Filipinas.

.·.

No hay noticias de interés en la vida política. Los últimos telegramas del Transvaal carecen de interés.

MENCHETA.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Mariano Sancho Martín,**

CATEDRÁTICO DE MEDICINA Y DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1895

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

Todas las misas que se celebren mañana viernes, en la iglesia de San Martín de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

*Su padre, hijo, hermana y demás familia, agradecerán á sus amigos le encomienden á Dios.*

El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Nuncio de su Santidad, concede cien días de indulgencias, y cuarenta los Eminentísimos é Ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de Madrid-Alcalá, Valladolid, Segovia, Zamora, Jaca y Sión, á todos los fieles por cada misa, sagrada comunión, ó parte del rosario, ó cualquier acto piadoso que aplicaren por el alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.—Plaza de Guevara, 2.

# ANUNCIOS

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

## AL PÚBLICO

### GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

**Plaza Mayor, número 5.**

(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento esta dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura y es seguro que á los precios que vende será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepes para colchas á 50 céntimos vara; gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 céntimos vara; pañetes dibujos novedad á 50 céntimos vara; ricos terciopelos vara de ancho que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara; 200 colchas piqué, á 5, 6 y 7 en todos los colores; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas.

Por tres pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media, y media docena servilletas tres cuartas; 200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos; jergas riquísimas para vestidos de señora que valen á 4 pesetas vara, á 1,75; gran surtido en camisas de franela á 2,25 y 2,50 pesetas; 200 pantalones de pana, primera, forrados, á 5 pesetas; inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precios de fábrica; tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas. Sábanas ocho cuartas de ancho clase superior á 2'25 pesetas. Toallas afelpaldas preciosos colores á 75 céntimos.

### Géneros para caballero

**GANGA VERDAD**

Ricos patenes para trage preciosos dibujos desde 2 pesetas vara; paños y lanillas siete cuartas para abrigos de señora, á 1,25 y 1,50 pesetas vara. Los pañetes que se han vendido á 3 y 3,50 pesetas, hoy los realizamos á 2,50 pesetas vara.

Gran realización de Retales de todas las clases. Se pondrán á la venta dichos Retales el domingo 7 del actual.

**Es un verdadero acontecimiento**

NO DESCUIDARSE QUE ES LA OCASIÓN

NOTA Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

## CIRUJANO-DENTISTA

### GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

### Aprovecharse segovianos.

**La mejor ocasión para afinaciones en pianos**

Afinaciones por 6 pesetas.

**Solo por 15 días**

Se encuentra en esta población el conocido afinador de la Real Casa Nepthali Domínguez, quien solo por 15 días hará toda clase de afinaciones, composturas y roturas en pianos, como así mismo en Aristones, Acordeones, Organos, Cajas de música y todo lo concerniente á esta clase de trabajo.

Advierte al público que responde y garantiza toda clase de composturas.

**¡Ojo Solo por 15 días Ojo!**

Cañuelos, 12,—Taller

Se reciben los encargos en la Relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor, 38.

### LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

**Juan Margareto.**

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

*Desde 1'25 á 4 pesetas libra.*

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

*6, Real del Carmen, 6*

SEGOVIA

### ANTIGUO ALMACEN

DE

**Cal hidráulica y yeso.**

CALLE DE LA POTENDA

á la subida de la calle del Sauco.

### FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

**Julio de la Torre Bartolomé**

**Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.**

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

# Imprenta y Librería

## del

# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

## TALLERES,

**Plaza de Guevara, 2.**

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

## DESPACHO,

**Plaza del Corpus, 10.**

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.